

26129 - Trabajo fin de Grado

Información del Plan Docente

Año académico	2017/18
Centro académico	
Titulación	
Créditos	10.0
Curso	---
Periodo de impartición	Segundo Semestre
Clase de asignatura	
Módulo	---

1. Información Básica

1.1. Introducción

Breve presentación de la asignatura

Para el **Grado de Trabajo Social**, de acuerdo con lo establecido en la Memoria de verificación del Título, el Trabajo Fin de Grado podrá derivar de las actividades desarrolladas en el Practicum de Intervención o en el de Investigación.

El contenido del mismo, derive o no de los practicum, podrá ser:

- Informe de una investigación social
- Diseño de un proyecto de intervención social o
- Sistematización de una experiencia de intervención profesional de Trabajo Social.

Los Trabajos Fin de Grado se realizarán en torno a las siguientes líneas temáticas o de colectivos objeto de intervención en el Trabajo Social, en cuya definición se han tenido en cuenta los actuales campos de prácticas externas:

- Inmigración
- Violencia contra las mujeres
- Envejecimiento y vejez
- Infancia y adolescencia
- Colectivos en situación de dependencia
- Pobreza y familia

Cualquier otra línea temática que se pudiera acordar en su momento con el director o directora.

El director/a deberá acordar con los/las estudiantes la **elección del tema** y tutelaré el proceso de realización del Trabajo.

EJEMPLOS DE MODELO DE ESTRUCTURA DEL TRABAJO PARA LAS TRES MODALIDADES

NOTA INFORMATIVA

26129 - Trabajo fin de Grado

La propuesta de estructura que se presenta se refiere a los grandes bloques o partes temáticas que debe comprender el trabajo y se señalan algunos contenidos básicos de los mismos. El establecimiento de las partes, capítulos y apartados (así como sus respectivos contenidos) que lo integran, la distinción, número y orden de los mismos, quedarán fijados según criterio del propio estudiante y su director/a correspondiente. La inclusión, o no, de algunos de los apartados que se proponen dependerá de los objetivos y contenidos específicos de cada uno de los Trabajos Fin de Grado.

Es decir, aquí se ofrecen algunas indicaciones orientativas sobre la estructura que debería tener cada tipo de TFG, para facilitar, pero no es obligatorio cumplirlas tal cual. Siempre será el o la estudiante con el director el que decida la mejor forma de plantear su trabajo.

1. INFORME DE UNA INVESTIGACIÓN SOCIAL

Es la presentación conclusiva adecuada y clara de la fundamentación, planteamiento y resultados de la investigación. Se expone, desde el punto de vista organizativo y analítico, el proceso seguido por el investigador para la consecución de objetivos y la validación de las hipótesis.

Introducción

Puede incluir un número variable de apartados.

Se apuntan ya la formulación del "problema", el interés social y justificación del estudio. Se expone la estructura básica de la investigación. Agradecimientos.

Planteamiento y diseño de la investigación

Se delimita con precisión el campo de estudio, estableciendo:

Objetivos de la investigación (generales y específicos).

La población o universo (y unidades de observación).

Ámbitos geográfico y temporal (tiempo y lugar de la investigación).

Hipótesis (en el caso de que procediera su formulación).

Determinación y definiciones operativas de las variables.

26129 - Trabajo fin de Grado

Metodología

Método y enfoque de la investigación: cuantitativo, cualitativo.

Tipo de investigación: descriptiva, explicativa, aplicada, diagnóstico, etc.

Técnicas e instrumentos para la obtención de la información: justificación de su empleo y diseño.

Si procede, señalar la "muestra" de la población seleccionada. Representatividad estadística o estructural de las unidades de observación seleccionadas.

Técnicas de análisis de datos, cuantitativos o cualitativos.

Marco teórico de referencia

Incluye la información teórica y de investigación significativa sobre el tema. Se exponen las perspectivas teóricas. Esta tarea de elaboración del marco teórico ha supuesto la detección, consulta y revisión de la literatura.

Contexto social, económico y normativo

Si procede, se incluirán aquellos ámbitos que se consideren significativos para la comprensión del tema.

Presentación de la entidad de referencia en la investigación

En la medida en que se incluya en los objetivos, se describirá la entidad que esté significativamente relacionada con la realidad a estudiar.

Recursos sociales existentes relacionados con la realidad social investigada

Según la finalidad y objetivos, se realizará una presentación y tipología de recursos y servicios existentes en relación con la realidad social estudiada.

Presentación de datos: su análisis e interpretación

26129 - Trabajo fin de Grado

Presentación de datos, tanto cuantitativos, como cualitativos, y su análisis.

Se presentan los resultados de las aplicaciones de parámetros estadísticos.

Comparación con los datos de estudios que tienen objetivos y finalidad similares.

Conclusiones

Se hará referencia a la consecución de los objetivos y, si procede, a la posible confirmación de las hipótesis.

En la medida en que los objetivos de investigación y de intervención lo requieran (por ej. investigación aplicada, evaluativa, etc.), habrá propuestas de actuaciones acerca de la realidad social estudiada y destinadas a las entidades, colectivos o grupos correspondientes. Recomendaciones para la práctica profesional.

Bibliografía

Índices de tablas y gráficos

Anexos

2. DISEÑO DE UN PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIAL

Introducción

Presentación y justificación general del proyecto de intervención que va a ser diseñado.

Metodología

En este apartado se describirán los métodos y las herramientas empleadas en el Trabajo Fin de Grado, especialmente en el apartado de fundamentación.

Es importante que en este punto no se confundan los aspectos metodológicos generales del Trabajo Fin de Grado a los

26129 - Trabajo fin de Grado

que se refiere este epígrafe, con la metodología concreta seguida en el diseño e implementación del proyecto de intervención, la cual deberá incorporarse en el apartado específico dentro del diseño del proyecto (Diseño de los procedimientos y técnicas de intervención).

Fundamentación

El objetivo de este apartado es que el estudiante fundamente el proyecto de intervención que va a diseñar. Para ello, es importante que analice las necesidades sociales desde donde se justifica la intervención, las posibles alternativas y estrategias de intervención que podrían implementarse y la pertinencia del proyecto que se plantea (beneficios y utilidades, eficiencia y posibles consecuencias de la no atención de las necesidades identificadas).

Para un adecuado desarrollo de este apartado es importante que el estudiante sintetice los aspectos más importantes del marco teórico que va a sustentar la intervención así como una descripción del contexto en el que el proyecto se desarrollará. De forma orientativa, este apartado puede estar organizado de la siguiente manera:

Marco teórico de referencia.

Necesidades sociales, estrategias de intervención y pertinencia del proyecto.

Análisis del contexto.

Diseño del proyecto de intervención

En este apartado el estudiante realizará el diseño completo del proyecto de intervención en todas sus fases. De manera orientativa:

Marco institucional, ámbito territorial de actuación y delimitación temporal.

Objetivos generales y/o específicos del proyecto.

Actuaciones y actividades a desarrollar.

Metodología: Diseño de los procedimientos y técnicas de intervención. Secuencia temporal de la implementación de las actividades. Cronograma; Justificación y selección de las técnicas de intervención y Justificación y selección de las técnicas de evaluación y seguimiento del proyecto. Indicadores de evaluación.

Recursos materiales y humanos.

Organización del equipo de trabajo y asignación de responsabilidades.

Presupuesto y fuentes de financiación.

Conclusiones

Hay que hacer referencia a la consecución de los objetivos. Se mencionan las dificultades significativas que el alumno ha encontrado en el diseño del proyecto.

En la medida en que los objetivos de intervención lo requieran habrá propuestas de actuaciones acerca de la realidad social estudiada y destinadas a las entidades, colectivos o grupos correspondientes. Recomendaciones para la práctica profesional.

Bibliografía

Índices de tablas y gráficos

Anexos

3. SISTEMATIZACIÓN DE UNA EXPERIENCIA DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL

La sistematización es un proceso teórico y metodológico, que a partir del ordenamiento, evaluación, análisis, interpretación y reflexión crítica pretende construir conocimiento y cambio de las prácticas sociales, mejorándolas y transformándolas.

Así que sistematizamos para comprender y, en consecuencia, mejorar nuestra propia práctica. El objetivo último sería, pues, "revertir esos nuevos conocimientos en nuestra acción", en nuestra práctica profesional, propia o de otros colegas en situaciones similares.

Introducción: presentación general y justificación del trabajo

Objeto del trabajo: qué se pretende lograr con este trabajo

Metodología: cómo se pretende lograr, qué vías se van a seguir.

Técnicas de investigación: qué técnicas concretas se van a utilizar de acuerdo con la metodología propuesta.

Estructura del trabajo. Breve explicación de la estructura del trabajo que se presenta.

26129 - Trabajo fin de Grado

Marco teórico en el que se inscribe esa experiencia concreta de intervención profesional.

Estado de la cuestión y dominio de la revisión bibliográfica y recursos semejantes.

Contexto en el que se ha desarrollado la experiencia de intervención profesional: geográfico, socioeconómico y político. Se trata de presentar brevemente los aspectos más significativos y más relevantes en relación con la experiencia que se analiza.

Capítulos de desarrollo

Describe la experiencia de intervención profesional y sus objetivos, metodología y técnicas de trabajo social utilizadas, recursos disponibles, implicación de los profesionales y la institución, en su caso, participación de la población sean individuos, familias o grupos, etc.

Evalúa mínimamente los elementos positivos (favorecedores) y negativos (limitadores) de la experiencia. Desde la adecuación del modelo teórico desde el que se ha diseñado la intervención a la realidad social, económica, etc., hasta la aplicación concreta del proyecto.

Logros alcanzados y posible adaptación a otra "realidad social", país, comunidad autónoma, ciudad, grupo social ... etc.

Conclusiones

Se refieren a la consecución de los objetivos y exposición de las ideas principales que aporta el trabajo.

Pueden mencionarse las dificultades significativas que se han encontrado en el proceso de sistematización.

Recomendaciones para la práctica profesional.

Bibliografía

Índices de tablas y gráficos

Anexos

1.2.Recomendaciones para cursar la asignatura

Recomendaciones para cursar esta asignatura:

Antes de comenzar el Trabajo Fin de Grado, es aconsejable leer con detenimiento la Normativa de Trabajos de Fin de Grado de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo **(en adelante NTFG)** *aprobada en Junta de Facultad el 14 de noviembre de 2014 que desarrolla el* Reglamento de Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Zaragoza *aprobado por Acuerdo de 11 de septiembre de 2014 del Consejo de Gobierno*, (ambos documentos están disponibles en la página web de la Facultad).

Ambos documentos pueden consultarse en la web de la Facultad:
<https://sociales.unizar.es/trabajo-social/trabajo-fin-de-grado>

Igualmente es muy importante seguir las instrucciones que se darán cada inicio de curso en lo referente a los plazos de elección de director/a y de entrega. Es una asignatura del segundo semestre, aunque se publicitarán convenientemente los plazos de cara a que se puede planificar tanto la elección de director/a como de tema con tiempo suficiente.

1.3.Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

El Trabajo Fin de Grado se engloba dentro del módulo E, denominado Practicum y Trabajo Fin de Grado, del Plan general del Grado en Trabajo Social. Se ofrece en el segundo semestre del cuarto curso, una vez cursadas las asignaturas que le han permitido adquirir los contenidos formativos y el desarrollo de habilidades y competencias que le capacitan para su aplicación en un determinado contexto y su realidad.

1.4.Actividades y fechas clave de la asignatura

Los TFG se podrán depositar en los periodos siguientes: Febrero, Junio, Septiembre y Noviembre en las fechas que al respecto establezca la Comisión de Garantía de la titulación; en todo caso, después de la finalización del plazo de entrega de actas de cada convocatoria de exámenes. Las fechas concretas del depósito se harán públicas al inicio de cada curso académico.

La defensa de los TFG se realizará, con carácter general, trascurridos al menos 15 días posteriores a su depósito, en las fechas que al respecto establezcan las Comisiones de Garantía de las titulaciones, aunque este plazo podrá ser modificado si el número de TFG depositados, para su defensa, supera de manera significativa las previsiones de asignación de estudiantes para cada uno de los tribunales habilitados.

2.Resultados de aprendizaje

2.1.Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

-Conoce y comprende el objeto y los procesos de diseño, implementación y evaluación de proyectos de intervención social así como los mecanismos de planificación de las acciones necesarias para su desarrollo.

26129 - Trabajo fin de Grado

-Conoce y comprende los modos de sistematización y exposición de la investigación social aplicada al trabajo social y a trabajos académicos y profesionales.

- Conoce y comprende los modos de sistematización y exposición de la práctica de la actividad profesional

-Conoce y comprende los mecanismos de análisis de la práctica del trabajo social orientado a la promoción de buenas prácticas del trabajo social

-Expone de manera clara estructurada y comprensible tanto el informe escrito como la presentación oral

-Defiende correctamente su trabajo ante una audiencia pública

2.2.Importancia de los resultados de aprendizaje

Permiten al alumno:

- Delimitar las competencias de la actividad profesional del trabajo social
- Identificar las diferentes prácticas de la actividad del trabajo social con un sentido crítico
- Diseñar un proyecto de intervención social

De igual modo le ayudan a desarrollar otras competencias personales orientadas a:

- Desarrollar la capacidad de relacionar los conceptos aprendidos y aplicarlos en un proyecto de intervención
- Desarrollar la capacidad de expositiva y de síntesis

3.Objetivos y competencias

3.1.Objetivos

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

La asignatura es como una evaluación general de las competencias adquiridas por el estudiante en el Grado, contribuye al propio desarrollo personal y puede abrir caminos profesionales.

Representa la pieza de investigación/intervención/ innovación más elaborada y concreta hecha por el estudiante. Esto, la caracteriza como un elemento clave del currículum, que cumple una función importante en la evaluación de su Grado, permitiéndole, además, oportunidades para el propio desarrollo personal y académico, así como también para la apertura del propio camino profesional.

Su principal objetivo es permitir al estudiante mostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos y las competencias y habilidades adquiridas en relación al contexto con la realidad en el que se tienen que aplicar. El alumno/a debe demostrar que a la finalización de sus estudios es capaz de interrelacionar las diferentes materias que ha tratado en el Grado y de presentarlas y defenderlas.

3.2.Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Delimitar las competencias de la actividad profesional del trabajo social

Identificar las diferentes prácticas de la actividad del trabajo social con un sentido crítico

26129 - Trabajo fin de Grado

Diseñar un proyecto de intervención social

De igual modo le ayudan a desarrollar otras competencias personales orientadas a desarrollar la capacidad de relacionar los conceptos aprendidos y aplicarlos en un proyecto de intervención y Desarrollar la capacidad de expositiva y de síntesis

4.Evaluación

4.1.Tipo de pruebas, criterios de evaluación y niveles de exigencia

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

Los estudiantes deben tener conocimiento de que la estimación del tiempo personal dedicado al Trabajo de Fin de Grado es de 250 horas (10 créditos).

De acuerdo con la Normativa de Trabajos Fin de Grado de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, el TFG se defenderá ante un tribunal de 3 miembros, nombrado por la Decana, compuesto por 3 profesores/as, de los cuales al menos uno tendrá vinculación permanente con la Universidad (arts. 7.1 y 7.2 NTFG). El director o la directora de cualquier TFG no pueden formar parte del tribunal evaluador (art. 7.5 NTFG).

Se realizará en sesión pública para lo que cada estudiante dispondrá de un máximo de 15 minutos si el trabajo es individual, y de 10 minutos para cada componente del grupo, para trabajos colectivos. Se pueden utilizar los medios que se considere oportunos para apoyar o reforzar la defensa (material escrito, presentaciones de powerpoint, etc.)

La composición de los tribunales evaluadores y las fechas concretas de defensa de cada Trabajo, se publicarán en la web y en el tablón de Secretaría en cada convocatoria

La Comisión de Garantía de cada titulación podrá determinar el número máximo de trabajos a evaluar por cada tribunal evaluador en cada uno de los periodos de defensa arbitrados por las Comisiones de Garantía.

La calificación que cada tribunal otorgará, tendrá en cuenta el siguiente formato:

1. ASPECTOS FORMALES (Máximo 1 punto)

Valorándose:

Habilidades de comunicación escrita o redacción

Estructura: título, índice, resumen, introducción, objetivos, registro y análisis de datos, reflexiones, conclusiones y anexos.

Extensión

Referencias: bibliografía, recursos, vídeos, software, encuestas, entrevistas, bases de datos

26129 - Trabajo fin de Grado

2. CONTENIDO (Máximo 6 puntos)

Valorándose:

Justificación del trabajo elegido

Planteamiento y alcance del trabajo: definición de objetivos Desarrollo del trabajo en función de los objetivos establecidos Grado de consecución de los objetivos planteados

Claridad en el desarrollo: marco teórico, contextualización, fuentes de información, metodología... Conclusiones

Bibliografía: adecuación al contenido del trabajo y método de citado de la misma

3. EXPOSICIÓN Y DEFENSA (Máximo 3 puntos)

Valorándose:

Claridad Originalidad

Ajuste al tiempo establecido Capacidad de síntesis

Contenido ajustado al TFG presentado

Capacidad de respuesta a las preguntas del tribunal

Conforme a lo establecido en el art. 8.3 de la Normativa de TFG del Centro, en la calificación final, el tribunal evaluador deberá tomar en consideración la valoración del TFG realizada por el director/a, codirector/a o ponente

La calificación final será la resultante de aplicar la media aritmética entre las notas atribuidas al trabajo por cada uno de los miembros del tribunal evaluador. Esta calificación se otorgará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que tendrá que añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0 - 4,9: Suspenso

5,0 - 6,9: Aprobado

7,0 - 8,9: Notable

9,0 - 10: Sobresaliente

La calificación de Matrícula de Honor se otorgará en los casos correspondientes en función de la normativa vigente de la

26129 - Trabajo fin de Grado

Universidad de Zaragoza.

En el caso de que la nota sea inferior a cinco, el tribunal señalará, por escrito, los defectos apreciados, indicando las modificaciones que se precisen llevar a cabo en el trabajo y se procederá a una nueva defensa del mismo. Deberá informarse también al director o directores y, en su caso, al ponente, de las recomendaciones indicadas a los estudiantes (art. 8.5 NTFG).

Para cualquier reclamación de la nota se atenderá a lo que dicta el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza, (arts. 8.6 y 8.7 NTFG).

Cada tribunal cumplimentará el correspondiente informe de calificación disponible en la página web de la Facultad.

5. Metodología, actividades, programa y recursos

5.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

El TFG consistirá en la realización de un trabajo propio y original de alguna de las 3 modalidades antes mencionadas (informe de investigación, diseño de un proyecto o sistematización de una experiencia) donde se pongan de manifiesto los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes adquiridos por el estudiante a lo largo de la titulación.

Los estudiantes deben demostrar que a la finalización de sus estudios son capaces de demostrar conocimientos amplios de las diferentes materias estudiadas en el Grado y de presentarlos y defenderlos.

Los trabajos contendrán suficientes elementos de creación personal y citarán adecuadamente todas las fuentes usadas.

Los trabajos pueden realizarse de forma individual o en grupo. Los grupos para realizar trabajos tendrán un máximo de tres componentes. La defensa del trabajo en grupo ha de ser individual.

5.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

El Trabajo Fin de Grado contará con un/a director/a que tutele y supervise la labor del estudiante. El/La director/a, por tanto, puede pertenecer a cualquiera de las áreas de conocimiento representadas en el Grado en Trabajo Social.

El tema del trabajo se establecerá de común acuerdo entre el estudiante y su director/a. Para ello, cada profesor/a establecerá a comienzo del curso académico las líneas temáticas que dirigirá.

5.3. Programa

La asignatura, no tiene un Programa al uso como tal. Cada director pactará con el estudiante las sesiones de supervisión y tutorización, y dará las orientaciones pertinentes para la realización del trabajo.

5.4. Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

La tutorización de los trabajos de Fin de Grado requiere de sesiones presenciales que cada Director/a debe establecer con su alumno/a. Estas sesiones conducen a la adquisición de las competencias establecidas en la asignatura: mediante el ejercicio de la observación, la crítica y la reflexión, el alumnado será instruido en la aplicación de forma relacionada, estructurada y sintética de los conceptos aprendidos a lo largo de los estudios conducentes al Grado de Trabajo Social. Hay que recordar que el TFG son 10 créditos ECTS que por 25 horas de estudiante que representa cada crédito son 250 de trabajo de estudiante a desarrollar durante el segundo semestre del cuarto curso del Grado. Aunque se intentará, en la medida de lo posible, adelantar las fechas de elección de tema y director/a, para que se pueda ir anticipando la realización del TFG.

5.5. Bibliografía y recursos recomendados

- | | |
|-----------|---|
| BB | American Psychological Association. (2010). Concise rules of APA style (6th ed.). Washington: Autor. |
| BB | Cuerda Riezu, A. (2016). "Cum laude": Guía para realizar una tesis doctoral en Derecho o un trabajo de fin de grado o máster en Derecho (2ª ed.). Madrid: Tecnos. |
| BB | Fondevila Gascón, J.F. y Olmo Arriaga J.L. del (2013). El trabajo de fin de grado en ciencias sociales y jurídicas: Guía metodológica. Madrid : Ediciones Internacionales Universitarias. |
| BB | Torres, S., González Bonorino, A. y Vavilova, I. (Con D.P. Rodríguez y S. Vitorgan). (2013). La cita y referencia bibliográfica: Guía basada en las normas APA. Buenos Aires, Argentina: Biblioteca UCES. [Para acceder al texto completo, ver listado de URLs] |
| BB | Trinidad Requena, A. y Sánchez Martínez, M. (Eds.). (2016). Marcos de análisis de los problemas sociales: Una mirada desde la Sociología. Madrid: Los Libros de la Catarata. |
| BB | Universidad de Lima, Biblioteca. (2014). Citas y referencias: Recomendaciones y aspectos básicos del estilo APA: (3a. ed. en español, 6a. ed. en inglés). Lima, Perú: Autor. [Para acceder al texto completo, ver listado de URLs] |
| BC | Grup Antimilitarista Tortuga. (2016). Estamos construyendo el futuro: |

26129 - Trabajo fin de Grado

BC

(Disculpen las molestias): Materiales para la formación de grupos que trabajan por un mundo mejor. Alicante [etc.]: Autor.
Luaces Gutiérrez, A.I. (Dir.). (2015). Retos y desafíos en materia de discapacidad: Una visión multidisciplinar. Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública.

LISTADO DE URLs:

Torres, S., González Bonorino, A. y Vavilova, I. (Con D.P. Rodríguez y S. Vitorgan). (2013). La cita y referencia bibliográfica: Guía basada en las normas APA. Buenos Aires, Argentina: Biblioteca UCES. Consultado el 19 de enero de 2015.

[<http://www.uces.edu.ar/biblioteca/citas-bibliograficas-APA-2012.pdf>]

Universidad de Lima, Biblioteca. (2014).

Citas y referencias: Recomendaciones y aspectos básicos del estilo APA: (3a. ed. en español, 6a. ed. en inglés). Lima, Perú: Autor.

[https://sociales.unizar.es/sites/sociales.unizar.es/files/users/sociales/TS/tfg/citas_